

Fecha: 01-04-2026
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: Senador Urrutia (Rep) por ex Colonia Dignidad: El Ministerio de Vivienda no tiene las facultades para llevar adelante esta expropiación

Pág.: 6
Cm2: 237,1
VPE: \$ 474.187

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Senador Urrutia (Rep) por ex Colonia Dignidad: El Ministerio de Vivienda no tiene las facultades para llevar adelante esta expropiación

El senador por la Región del Maule, Ignacio Urrutia (PRep), se refirió a la decisión del gobierno de no avanzar en la expropiación de terrenos de la ex Colonia Dignidad, iniciativa que había sido impulsada durante la administración anterior con el objetivo de generar espacios de memoria en el lugar.

El parlamentario respaldó la medida, señalando que existen fundamentos legales, económicos y sociales

que hacen inviable el proyecto en los términos en que fue planteado.

En primer lugar, Urrutia cuestionó las atribuciones del Ministerio de Vivienda para llevar adelante este proceso.

Bueno, el ministro Poduje tiene toda la razón. El Ministerio de Vivienda no tiene las facultades para poder expropiar estos terrenos de la ex Colonia Dignidad. Primero, porque son construc-

ciones que ya están hechas, que están siendo habitadas, y no para construir vivienda nueva, que es la facultad que sí tiene el Ministerio de Vivienda. Por lo tanto, está muy bien tomada la decisión en ese sentido, afirmó.

Asimismo, el senador advirtió sobre el alto costo que implicaría concretar esta medida, tanto en su ejecución como en su mantención en el tiempo.

En segundo lugar, efectivamente, el monto de la expropiación era un monto extremadamente alto con el cual se pueden hacer muchas otras cosas. Y en tercer lugar, la mantención, si esto fuera expropiado, la mantención de eso también es altísima, sostuvo.

En esa línea, Urrutia planteó dudas respecto a la viabilidad práctica de sostener este tipo de espacios en el tiempo, apuntando a experiencias previas en la zona.

